



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

14310 *Información pública aprobación inicial de modificaciones del reglamento interno de la escuela infantil de 1r. ciclo Es Nieró*

Información pública de la aprobación inicial de modificaciones del reglamento interno de la escuela infantil de 1r. ciclo (0-3 años) Es Nieró; (ampliación del número de miembros del consejo escolar, y nombre del centro)

El pleno del ayuntamiento en sesión de 30 de noviembre de 2017, aprobó inicialmente las modificaciones del reglamento de la escuela infantil de 1r. ciclo (EI) Es Nieró, (exp. nº 6441-2017).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 102 de la Ley autonómica 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, las modificaciones se someten a información pública para que pueda examinarse el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones, con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de información pública: treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.
- b) Oficina de presentación: registro general, oficinas municipales, C/ Petit, nº 1, (de lunes a viernes, de 8 a 14'30 h., martes y miércoles, de 16 a 18'30 h.).
- c) Órgano ante el cual se ha de reclamar: pleno del ayuntamiento.

Si no se presenta ninguna reclamación o sugerencia, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Alaró, a 14 de diciembre de 2017

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

